

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0003939/2017

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 296/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 130 a 134, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4804 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

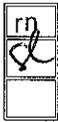
**RESUELVE:**

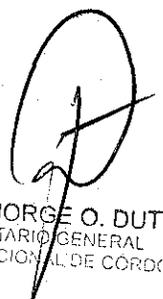
**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 296/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Gabriela ZAMAR, Leg. N° 50994, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Psicología Evolutiva del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria a partir del 23 de Octubre de 2017 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



  
Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO G. JURÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**1086**